

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 46 /23 C.M.

### VISTO:

La evaluación del Dr. Gustavo Oyarzun – Defensor Penal de Comodoro Rivadavia.

### CONSIDERANDO:

Las entrevistas que deben realizarse en el marco de la evaluación del Dr. Gustavo Oyarzun,

Por tal circunstancia, los Consejeros Jorge Früchtenicht, Manuel Burgueño Iburguren, Esteban Defelice y Mirta Pacheco, miembros de la Comisión Evaluadora, se deberán trasladar desde la ciudad de Comodoro Rivadavia a la ciudad de Sarmiento, a los fines de realizar entrevistas.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

### RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de Servicio de los Consejeros Esteban Defelice y Manuel Burgueño Iburguren, para los días 30 y 31 del mes de agosto del 2023, en las ciudades de Sarmiento, a los fines de asistir a las entrevistas. Viajando desde la ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 30 de agosto, en horario del mediodía y regresando a sus respectivas jurisdicciones (Comodoro Rivadavia y Trelew respectivamente) el día 31 de agosto en el horario de la tarde.
- 2) Disponer la Comisión de Servicio del Consejero Jorge Früchtenicht, para los días 30, 31 del mes de agosto y 1 de setiembre del 2023, en la ciudad de Sarmiento a los fines de asistir a las entrevistas. Viajando desde la ciudad de Comodoro Rivadavia, el día de 30 agosto, en horario del mediodía y regresando hacia la ciudad de Esquel el día 1 de setiembre en el horario del mediodía.
- 3) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, de 30 de agosto del 2023.

  
NANCY VERÓNICA SANDOVAL  
SECRETARIA

  
Dr. Tomás E. Maierba  
PRESIDENTE  
Consejo de la  
Magistratura